

Quito, 2 de abril de 2014

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
MAINSOLUTIONS SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.**

Presente.-

Estimados señores Accionistas:

En calidad de Comisario de Mainsolutions Servicios y Mantenimiento S.A., con nombre comercial "Llantera Oso", presento a ustedes el informe y opinión sobre la responsabilidad y suficiencia del ejercicio económico 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

He obtenido de los administradores de la compañía la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar, revisión que ha sido efectuada en base a pruebas selectivas, las mismas que proveen una base razonable para expresar las siguientes opiniones:

1. Las resoluciones, normas legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad.
2. El sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
3. Se han implementado las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo que establecen las normas.
4. Los procedimientos que utiliza la compañía garantizan el manejo de sus valores monetarios. Las cifras que se han presentado en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 son coincidentes con los registros contables de los libros de contabilidad.
5. El resultado de sus operaciones alcanzado al 31 de diciembre de 2013 refleja razonablemente los ingresos generados y los costos y gastos incurridos por la compañía.
6. La documentación financiera contable legal en términos generales cumple con los requisitos que determinan los organismos de control.

OPINION.- En mi opinión, la situación financiera de Mainsolutions Servicios y Mantenimiento S.A., con nombre comercial "Llantera Oso", al 31 de diciembre de 2013, y

el correspondiente resultado de sus operaciones, se presentan razonablemente en sus estados financieros, en todos los aspectos importantes.

Agradezco a los administradores por las facilidades prestadas para la elaboración del presente informe de Comisario y a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



Ing. José Antonio Aguirre Gómez'
Registro Senescyt 1036-02-294876